

## GUÍA DE APOYO AL APRENDIZAJE

Curso:	6°A
Asignatura:	Historia y Cs sociales
Docente:	Marcela Cerda Cortés
Semana:	Semana 10
Objetivo de la clase:	Retroalimentar la organización política de Chile a través de un sistema democrático.

**Estimado estudiante:** En esta guía reforzarás la organización política de Chile a través de la democracia.

### ¿Qué se entiende por democracia?

Es una forma de gobierno, en la que el poder político pertenece al pueblo, la soberanía o capacidad para tomar decisiones le corresponde por lo tanto, al conjunto de ciudadanos que delegan esa soberanía en autoridades que son elegidas a través de elecciones libres e informadas.

Un gobierno es democrático cuando existe una amplia participación de las personas. Esta participación se puede dar tanto en el aspecto social, formando parte de los diversos grupos que buscan el bienestar de la Comunidad, como en el aspecto político eligiendo las autoridades y si se desea optando a ejercer cargos públicos, siendo miembro de algún partido político, o bien participando en movimientos sociales que tienen como objeto incidir en las decisiones políticas.

### ¿Cómo se reconoce una democracia?

Una Democracia se reconoce por sus atributos o cualidades, que le son propias y que pueden ser permanentes y variables.

Los atributos permanentes de la democracia son:

- Sus **valores:** dignidad, libertad e igualdad.
- Sus **principios:** La democracia se basa en la autodeterminación del pueblo (soberanía popular, el respeto, la promoción y la garantía de los derechos humanos.
- **En el ámbito de las leyes,** se estructura en torno a un gobierno de las mayorías con respeto a las minorías, establece el pluralismo político e ideológico, la búsqueda de la solución pacífica de los problemas, se estructura en torno a las elecciones libres y periódicas de autoridades, a la existencia de un Estado de derecho, en el cual se respetan la Constitución y las leyes, y al respeto por la autonomía de grupos de representación intermedia como sindicatos, federaciones de estudiantes, colegios profesionales y juntas de vecinos.

Los **atributos variables** son la intensidad y frecuencia de la participación ciudadana, la representatividad de las corrientes políticas y de pensamiento, los mecanismos y grados de control

de las autoridades, la práctica efectiva de las libertades y derechos políticos, sociales y económicos de todos los ciudadanos, y la posibilidad real de que la oposición se organice.

Todas las características señaladas son las que identifican al sistema democrático.

Para ejercer la democracia, los pueblos pueden darse la forma de gobierno que estimen conveniente, dentro de los márgenes antes mencionados. Los regímenes democráticos más conocidos son: **Presidencialista y el Parlamentario.**

